



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

-DIRIGIDO A MIPYMES-

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE CAFÉ PARA USO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para el **Suministro de Café para uso de la Superintendencia de Bancos, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0062**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los servicios.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Café en polvo <ul style="list-style-type: none">• 100% café puro• Suave, acidez y aroma• Paquete de 1 Libra• Embalados en fardos de 20 paquetes• Especificar producto ofertado• Observación: El oferente que resulte adjudicado deberá entregar el producto con una caducidad (fecha de vencimiento) mínima de 6 meses	1,200	Paquetes

3. Entrega de Muestras.

- Debe presentar una muestra física del café paquete de una libra. **(obligatorio)**
- Las muestras no tienen devolución, para evitar contaminación/contagio, debido a la pandemia del Coronavirus Covid-19.
- Fecha límite de presentación de muestra: **viernes 20 de agosto hasta las 03:00 pm., al mismo tiempo de la presentación de su oferta.**
- Dirección de entrega de muestras: División de Compras, Edificio Sede Central, Av. México No.52.

Observación: Las muestras de café que recibamos se le realizará la evaluación técnica mediante degustación con la participación de aproximadamente 10 empleados de diferentes posiciones, los

cuales desconocerán los nombres / marcas del café ofertado. Los participantes evaluarán el aroma, acidez, sabor, postgusto, acidez y textura de cada muestra de café presentado. A los mismos se le otorgará una valoración de puntuación de: 90-85 Muy bueno, 80-70 Bueno, 60-50 Regular. La calificación mínima para pasar será de setenta (70) puntos.

- **Observación:** Al momento de asistir a nuestras instalaciones a depositar su oferta o muestra del proceso, es de carácter obligatorio el uso permanente de mascarilla referencia KN95 o Quirúrgicas y guardar el distanciamiento social, a los fines de evitar contagio por Corona Virus Covid-19.

4. Lugar y tiempo de entrega.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

La entrega se realizará a requerimiento de la institución, ver cronograma el cual puede variar según las necesidades de la institución:

Cronograma de entregas			1ra Entrega	2da. Entrega	3ra. Entrega	4ta Entrega	
Código	Descripción	Un. Medida	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total fardos
1832	Café en polvo	Fardos de 20 paquetes de 1 libra	15	15	15	15	60

El oferente adjudicatario debe comprometerse a entregar en las fechas indicadas las cantidades indicadas. La Superintendencia podrá variar este cronograma en común acuerdo con el proveedor.

5. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Sonia Encarnacion.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0055



Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **viernes 20 de agosto el 2021 hasta las 1:30 P.M.**

6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta si más trámite.

7. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- vi. Copia de su registro mercantil vigente.
- vii. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Obligatorio).

b. Oferta técnica (No subsanales)

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de él bien requerido, unidad de medida, marca y presentación de cada uno.
- ii. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso.

c. Oferta económica (No subsanables)

- i.** Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

8. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura del servicio.

9. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) .	
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como MiPyme.	
6	Copia de su registro mercantil vigente.	
7	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Obligatorio) .	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de él bien requerido, unidad de medida, marca, presentación y foto.	
2	Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso.	

11. Errores no Subsanales

Los errores NO subsanales en este procedimiento de contratación son:

- No realizar entrega de las muestras solicitadas por la SB en el plazo establecido.
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.033**).

12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por la totalidad de los bienes solicitados, a favor del oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y presente la menor oferta económica.



13. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)

14. Contactos

División de Compras De La Superintendencia de Bancos
Analista: Sonia Ivelisse Encarnación Mateo
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346
E-mail: sencarnacion@sb.gob.do; compras@sb.gob.do